

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Montevideo, el 9 de Junio de 2023, se reúne en Asamblea General Extraordinaria la Federación Uruguaya de Ajedrez, siendo las 19.30 en régimen de segunda convocatoria. Preside el Ing Carlos Milans, con la presencia del Secretario Cr. Enrique Celi y del Vicepresidente Dr Jorge Arias.

Se encuentran presentes:

Por el Club Trebejos, Nicolás Casas (17 votos).

Por el Club Banco República: Bernardo Roselli (13 votos).

Por el Club Mijail Tal: Eduardo Rodríguez y Juan José Gómez (9 votos).

Por el Club Abuelitas de Maldonado: Antonio Agrasso, (9 votos).

Por el Club Colonia, Alvaro Domanda (2 votos).

Por el Club Cosmopolita: Juan Froste (9votos).

Por el Club Solís de Pando, Jaime Escofet (7 votos).

Por el Club Artesanos de Nueva Helvecia, Rafael Muniz 4 votos).

Todas las instituciones presentes han cumplido con los requisitos formales de representación.

Como primer punto del orden del día y dada la palabra al Secretario Enrique Celi expone el informe realizado por el Consejo respecto de la gestión económica y documental del Panamericano de la Juventud de 2022, encomendado al OI Bernardo Roselli. Como conclusión del informe, el que se adjunta, se señala que, más allá de las irregularidades documentales, existe un saldo a justificar por el organizador de \$ 514.119,50 (monto pasado a moneda nacional) sin tener en cuenta el pago de ningún canon por la organización del evento, que nunca fue acordado. En función de dicho

saldo se modificó el balance presentado en Asamblea del 20 de Diciembre de 2022, el que fue distribuido para su consideración.

Abierto el debate, interviene el Sr. Rafel Muniz, por el Club Nueva Helvecia, indicando, entre otros, que es responsabilidad de la Federación no haber pactado claramente con el organizador las condiciones de trabajo en forma previa a encomendarle el torneo.

Interviene el Sr. Edgardo Cámpora, oyente en la Asamblea, autorizado por el Presidente de la Asamblea- indicando, entre otros, que el organizador fue la F.U.A. y no el OI Bernardo Roselli, así como diversos puntos de la gestión en la que estuvo inmerso por haber trabajado en la misma.

Para responder a esa alusión, se le otorga la palabra al Secretario quien lee la invitación realizada a las federaciones continentales donde se expresa claramente que el Organizador es el Sr. Roselli. El Presidente Ing. Milans agrega que si bien no se firmó un contrato, hubo consenso para que el IO Bernardo Roselli ejerciera esa condición.

El Dr. Arias pide la palabra y relata una anécdota que tuvo junto al referido Roselli y la visitante Susan Polgar donde Roselli lo presenta como Vicepresidente de la FUA pero le aclara a Polgar que en el torneo “mando yo”.

Interviene el Sr Alvaro Guerrero, autorizado a estos efectos por el Club Mijail Tal, sosteniendo que le es imposible aprobar este balance.

Interviene el OI Bernardo Roselli, afirmando entre otros que la documentación que tiene de respaldo ya es de conocimiento del Consejo Directivo y que no tiene mayor documentación a agregar, que no tiene las facturas de los hoteles y que tampoco cuenta con recibos por los pagos efectuados a árbitros y gente del staff, así como los comprobantes de gastos generales . Reparte entre los presentes copia de una carta presentada a la Senade el 30 de Junio de 2022 así como copia de varios recibos de entrega de dinero a distintas delegaciones que dan cuenta de la existencia de pagos por

un monto de U\$S 17238, los que nunca entregó al Consejo Directivo porque a su decir duda de la validez que los mismos puedan tener. Agrega que el balance debe previamente a aprobarse pasar por la Comisión Fiscal.

Siendo las 23.05 el Sr Antonio Agrasot, del Club Maldonado, anuncia que debe irse, y que deja establecida su abstención a cualquier moción.

El Club Mijail Tal presenta una moción de realizar un cuarto intermedio por treinta días, la que es aprobada por unanimidad de presentes (60 votos totales) y 9 abstesiones correspondientes al Club Abuelitas de Maldonado. Siendo las 23.15 se levanta la sesión.

Levantamiento del Cuarto Intermedio aprobado el 9 de junio de 2023

Siendo el día 14 de julio de 2023 a las 20 horas, en la sede del Club los Trebejos se levanta el cuarto intermedio. Preside el Secretario Enrique Celi ante la imposibilidad física de hacerlo del Presidente Ing Carlos Milans y del Vicepresidente Dr Jorge Arias, ambos en el exterior. El Ing. Carlos Milans por nota encomienda la Presidencia de la Asamblea al Secretario Enrique Celi, quien acepta.

Están presentes:

Por el Club Trebejos, Nicolás Casas (17 votos).

Por el Club Banco República: Bernardo Roselli (13 votos).

Por el Club Mijail Tal: Eduardo Rodríguez y Juan José Gómez (9 votos).

Por el Club Abuelitas de Maldonado: Alvaro Guerrero por poder otorgado por el delegado titular Antonio Agrasot, (9 votos).

Por el Club Colonia, Alvaro Domanda (2 votos).

Por el Club Artesanos de Nueva Helvecia, Rafael Muniz 4 votos).

Toma la palabra el Presidente de la Asamblea y resume lo actuado en la primera parte de la Asamblea y lo que se logró avanzar durante el lapso entre ambas sesiones. En tal sentido y por imágenes de Whatsapp el OI Bernardo Roselli remitió las constancias que había exhibido en la primera parte de la Asamblea, las que fueron cotejadas con los firmantes para verificar su validez y consistencia. Una vez hecho esto se modifica el informe económico elaborado por el Consejo Directivo sobre el Panamericano de la Juventud 2022, teniendo en cuenta que parte de ese monto ya se había reconocido como perdida en la versión original.

Por otra parte se deja constancia que ante la dificultades de llegar a un informe que genere la suficiente razonabilidad de los actuado, aun sin contar con comprobantes, se entiende que una partida de U\$S 2518. no justificada se aplicó a los gastos porque de lo contrario el saldo de pagos daría negativo. Con ello se muestra el nuevo resultado del Panamericano con estos ajustes.

Comenta el Presidente de la Asamblea que se envió el 5 de julio la documentación a la Comisión Fiscal, la cual el día 13 de julio en la noche, expresó algunas consultas que le fueron evacuadas. A pesar de ello no lograron consensuar un informe de acuerdo lo establecido en el Art. Del Estatuto que les confiere esa potestad

Pide la palabra el Delegado del Club las Abuelitas de Maldonado, Sr. Alvaro Guerrero quien agradece la confianza brindada por la institución hacia su persona, a sabiendas de su filiación con Mijail Tal. Comenta que las instituciones Mijail Tal, Los Trebejos y el Club Las Abuelitas de Maldonado quieren presentar a la asamblea una moción, la que distribuyen en papel, relativa a todo lo actuado en el Panamericano por la organización. Sobre la misma se generan distintos puntos de vista, tanto del representante del Club Banco Republica y principal involucrado en el tema , así como del resto de la instituciones presentes.

Dando por suficientemente debatido el tema, el Presidente de la Asamblea, explica la validez de la misma por tratar de unos de los dos puntos del orden del día. A continuación el Delegado Muniz consulta si puede elevar una moción en el sentido de crear una comisión con el fin de elaborar protocolos de organización de torneos nacionales e internacionales. La sustenta el Club Colonia en la persona de su delegado Alvaro Domanda también.

Por tanto hay dos mociones a considerar, las que se transcriben a continuación:

Club Colonia y Club Artesanos de Nueva Helvccia ” Por la presente consideramos crear una comisión con el fin de elaborar un protocolo de organización de torneos nacionales e internacionales que guie el accionar de los organizadores”

Se pone a votación y por la afirmativa se pronuncian todas las instituciones y la presidencia, Unanimidad

Club Las Abuelitas de Maldonado, Club los Trebejos de Walter Estrada y Club Mijail Tal mocionan:

“ Moción de resolución

A la Asamblea de Clubes (en adelante la Asamblea) de la Federación Uruguaya de Ajedrez (en adelante FUA) a través de su Consejo Directivo (en adelante CD) Considerando las dificultades ocurridas para aprobar el balance del período 2022, que requirió la realización de varias asambleas extraordinarias de la FUA y tomando en cuenta toda la información presentada a la Asamblea en las diversas instancias sobre la organización del XXXIII Festival Panamericano de la Juventud, realizado en Montevideo entre el 25 de junio y el 2 de julio del 2022, proponemos a la Asamblea, la aprobación de la presente moción de resolución.

Rechazar enfáticamente la forma en que el festival mencionado fue organizado por el Sr. MI Bernardo Roselli (en adelante el organizador) y el equipo de trabajo (en adelante el equipo) por los siguientes motivos:

1. Falta de transparencia y prolijidad económica - El organizador no presentó hasta el día de la fecha, documentación completa y suficiente que avale los gastos incurridos, dando explicaciones insuficientes a la asamblea sobre los motivos de dicha forma de operar, existiendo discrepancias en varios rubros con la estimación realizada por el CD, en particular la auto asignación de un canon de 7500 dólares, no acordado previamente con el CD.

2. Sobrecostos y criterios inadecuados en la organización – Según el informe presentado por el Organizador, el Equipo estaba integrado por más de 20 personas, aunque no se comprende la distribución de tareas y roles de sus integrantes, el Organizador expresa a la Asamblea que varias de las desprolijidades cometidas se debieron a la concentración de tareas que debió asumir el Organizador en persona, como por ejemplo la imposibilidad de registrar con precisión los ingresos por inscripciones o la no entrega de recibos en algunos casos. Tampoco satisfacen las explicaciones dadas por el Organizador, para retribuir al árbitro principal del torneo con una cifra muy superior al laudo recomendado por Fide América para dicha tarea.

3. Atribuciones que no corresponden al rol de Organizador – Consideramos que no es potestad del Organizador, el realizar exoneraciones del pago de inscripciones a participantes o delegaciones, sino que compete al CD mediante procedimientos previos y transparentes. Tampoco es potestad del organizador, realizar invitaciones o gastos de cualquier otra índole a personalidades del ajedrez o representantes de FIDE o FIDE América, con fondos de la actividad sin una aprobación explícita del CD, debiendo ser registradas adecuadamente.

4. Falta de previsibilidad y presupuesto inadecuado – el proyecto de trabajo y presupuesto presentado por el Organizador previamente a la asignación y realización de la actividad, resultó incompleto, sin una adecuada estimación de ingresos, ni una completa previsión de gastos, registrándose diferencias importantes en los resultados luego obtenidos, dificultando de este modo no sólo la capacidad de decisión previa, sino complejizando la tarea de contralor posterior del CD. Por los motivos ante expuestos, recomendamos al CD que frente a futuras actividades similares se busquen otras alternativas de organización al Organizador y al Equipo, presentando en forma clara los requisitos que se deben respetar, exigiendo transparencia y prolijidad durante todo el

proceso. A su vez publicar en las actas la presente moción y difundir entre los clubes miembros de la FUA, no presentes en la Asamblea, lo acontecido y resuelto.”

Puesta a consideración la misma se pronuncian por la afirmativa las Instituciones mocionantes que representan un total de 33 votos, Por la negativa se pronuncian Club Banco Republica, Club Colonia y Club Artesanos que representan 19 votos. El presidente de la asamblea se abstiene.

Por tanto ambas mociones son aprobadas

Se pasa a continuación a la consideración del Balance 2022, donde además de lo ya debatido se vuelve a reiterar que lo único que generó inconvenientes para su confección fue el proceso de información y falta de documentación de parte del organizador del Torneo Panamericano de la Juventud

Puesto a consideración el balance 2022 se aprueba con los votos afirmativos de Mijail Tal, Club Las abuelitas de Maldonado , Club los Trebejos y la Presidencia de la Asamblea 34 votos

Por la negativa, Club Banco Republica , Club Artesano de Nueva Helvecia s y Club Colonia 19

Se aprueba por mayoría el informe de Balance 2022 y se da concluida la sesión, no habiendo más temas en el orden del día